

29683

EXTRACTO

20161701026P00635

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA: 3 DE MARZO DEL 2016, (17:12)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Person. repre
DES GARCIA XAVIER ECHO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706466800	ECUATORIANA	CEDENTE	
MILLO ARROYO MARIA MIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709806287	ECUATORIANA	CEDENTE	

COPIA No Primera

FECHA: 03 MAR 2016

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO NOTARIO

Juan León Mera No. 1741 y Av. Orellana - Edif. Juan León Mera Of. 103 - 1er. Piso

Telfs.: 2540 889 - 2541 052 - 2220 405 - 2220 406

e-mail: info@notaria26.ec • QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000014548



20161701026P00635



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

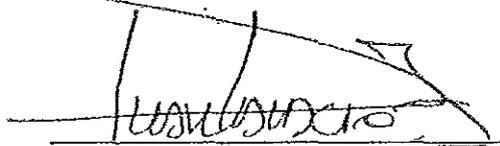
Escritura N°:		20161701026P00635					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (17:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706466800	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709606287	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708027881	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	SOTO PAREDES FRANCISCO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706681440	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SR. HERNAN EDUARDO PAREDES GARCIA COMPARECE COMO CESIONARIO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16541.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701026P00635						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2016, (17:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708027881	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1535-DP17-2016-VS



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2016	17	01	26	P0635
------	----	----	----	-------



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
DR. XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA, Y,
SRA. MARÍA GABRIELA JARAMILLO ARROYO
A FAVOR DE
SR. HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA, Y,
SR. FRANCISCO VICENTE SOTO PAREDES
CUANTÍA: USDS\$16.541,00**

DI 2

COPIAS

M.V.

PAREDES GARCÍA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES TRES (03) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, Doctora María del Pilar Palacio Fierro, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cinco tres cinco guión DP uno siete guión dos mil dieciséis guion VS, de fecha uno de marzo del dos mil dieciséis, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen las siguientes personas: Por una

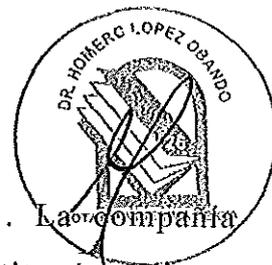
parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges Doctor Xavier Alfredo Paredes García y señora María Gabriela Jaramillo Arroyo, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores Hernán Eduardo Paredes García, por sus propios y personales derechos de estado civil casado con la señora María José Gerstung Jijón; y el señor Francisco Vicente Soto Paredes, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, con la señora Magnolia del Rocío Campoverde León; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta que contiene la siguiente de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen como CEDENTES, los cónyuges Doctor Xavier Alfredo Paredes García y señora María Gabriela Jaramillo Arroyo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen; y como CESIONARIOS los señores Hernán Eduardo Paredes García, de estado civil casado con la señora María José Gerstung Jijón, por sus propios derechos, y el señor Francisco Vicente Soto Paredes, de estado civil casado, con la señora Magnolia del Rocío Campoverde León. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



conforme a la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1. La compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el treinta de abril de mil novecientos noventa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de julio del mismo año. La compañía cuenta con un capital social de sesenta y cuatro mil ciento diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 64.110,00), dividido en sesenta y cuatro mil ciento diez participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una. 2.2. El Doctor Xavier Alfredo Paredes García es propietario a esta fecha de veintitrés mil novecientos cuarenta y un (23.941) participaciones sociales de valor nominal de un dólar americano cada una, en la compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA. 2.3. La Junta General de Socios de la Compañía celebrada el tres (03) de marzo de dos mil dieciséis (2016), por unanimidad autorizó la cesión de la totalidad de participaciones sociales del Doctor Xavier Paredes García a favor de los señores Psi. Hernán Paredes García y Francisco Soto Paredes, en los términos constantes en el acta de la referida junta general de socios que se agrega. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes arriba expuestos, los CEDENTES, Doctor Xavier Alfredo Paredes García y señora María Gabriela Jaramillo Arroyo, ceden la totalidad de sus participaciones sociales en la compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA., a favor de los señores Hernán Paredes García y Francisco Soto Paredes, de acuerdo con el siguiente detalle: 3.1. Al señor Hernán Eduardo Paredes García cede diecinueve mil ciento treinta y dos (19.132) participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una. 3.2. Al señor Francisco Vicente Soto Paredes cede cuatro mil ochocientos nueve (4.809) participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una. Esta cesión comprende todos los derechos

que hasta la fecha le corresponden al CEDENTE, incluyendo utilidades retenidas de ejercicios anteriores, utilidades del ejercicio en curso, reservas de capital, y en fin la parte proporcional de todas las cuentas patrimoniales. Para que tenga lugar la presente cesión de participaciones, los socios de la citada compañía renuncian a su derecho preferente, según consta en el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el tres de marzo del año en curso, cuya copia se acompaña a la presente escritura.

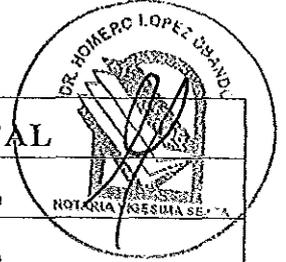
CUARTA: PRECIO.- En virtud de esta cesión de participaciones, los CESIONARIOS se comprometen a pagar de contado al CEDENTE la suma de dieciséis mil quinientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América (USD 16.541,00), de acuerdo con el siguiente detalle: 4.1. El señor Hernán Paredes García paga la suma de trece mil doscientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.232,00), en cinco cuotas mensuales de igual valor, la primera el día 29 de marzo de dos mil dieciséis. 4.2. El señor Francisco Soto Paredes pagará la suma de tres mil trescientas nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.309,00), en cinco cuotas mensuales de igual valor, la primera el día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis. Estando pactado el precio y la forma de pago, las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o extrajudicial por este concepto.

QUINTA: EFECTOS DE LA CESIÓN.- En virtud de la cesión de participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los certificados de aportación respectivos, y consiguientemente a la emisión de los nuevos certificados de aportación. Además se realizarán las anotaciones respectivas en el Libro de Participaciones y Socios de la prenombrada compañía. Efectuada la cesión, la nueva composición del capital es la siguiente:



3
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL
Hernán Paredes García	52.890	82.50%
Francisco Soto Paredes	11.220	17.50%
TOTALES	64.110	100%

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes de la presente escritura: a) Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios; b) Certificación conferida por el Gerente General el tres de marzo de dos mil dieciséis. Todos los costos, gastos, honorarios y tributo que demande el perfeccionamiento de esta escritura serán de cuenta y cargo de los CESIONARIOS. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) Doctora Gabriela Jaramillo A., portadora de la matrícula profesional número cuatro mil ochocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta cesión de participaciones, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Dr. Xavier Alfredo Paredes García
c.c. 1706466805



f) Sra. María Gabriela Jaramillo Arroyo

c.c. 1709606287



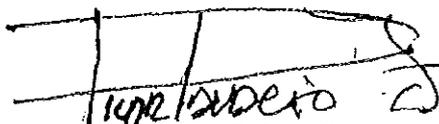
f) Sr. Hernán Eduardo Paredes García

c.c. 1708027881



f) Sr. Francisco Vicente Soto Paredes

c.c. 1706681440



Dra. María del Pilar Palacio Fierro

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170646680-0

APellidos y Nombres: PAREDES GARCÍA, XAVIER ALFREDO
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA, QUITO, SANDELA
 Fecha de Nacimiento: 1971-03-04
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: Casado
 MARIA GABRIELA JARAMILLO A




4

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO VJ444V4442

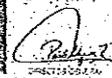
APellidos y Nombres del Padre: PAREDES SEGUNDO ALFREDO

Apellidos y Nombres de la Madre: GARCÍA HANCY ANITA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-11-16

Fecha de Expiración: 2020-11-16

Notario: HOMERO LOPEZ
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039 1706466800

NÚMERO DE CERTIFICADO: 039-0296 CÉDULA: 1706466800

PAREDES GARCÍA XAVIER ALFREDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Marta de Villalón
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Emis a 03 MAR 2016

Maria del Pilar Palacio Fierro
 DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706466800
 Apellidos y nombres: PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 04/03/1971
 Fecha de expedición: 16/11/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: JARAMILLO A MARIA GABRIELA
 Fecha de matrimonio: 27/01/1996
 Apellidos y nombres de la madre: GARCIA NANCY ANITA
 Apellidos y nombres del padre: PAREDES SEGUNDO ALFREDO

Información de generación del certificado electrónico:

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 397995
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



397995

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:17:34

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 QUITO, D. 03 MAR 2016
 DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FERRER
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO
 Date: 2016.03.03 12:18:32 ECT
 Reason: Firma Electrónica Local: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA NÚMERO: 1709606287

CIUDADANA

JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

PROVINCIA TUMBACO

CANTÓN QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 2011-09-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

XAVIER A PAREDES GARCIA

5

INSTRUMENTO PÚBLICO

SUPERIOR ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÍVIL

JARAMILLO JULIO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARROYO MIRIAM SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-09-13

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0125

NÚMERO DE CERTIFICADO

JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

1709606287

CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

M. Jaramil

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al original presentado ante mí.

03 MAR 2016

DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature

Cédula: 1709606287
 Apellidos y nombres: JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 20/09/1971
 Fecha de expedición: 13/09/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ABOGADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: PAREDES GARCIA XAVIER A
 Fecha de matrimonio: 27/01/1996
 Apellidos y nombres de la madre: ARROYO MIRIAM SUSANA
 Apellidos y nombres del padre: JARAMILLO JULIO RENE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 398004
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



398004

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:23:02

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la CERIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 03 MAR 2016
 Dña. MARIA CELIA PACHECO FIGUEROA
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Firma válida

Digitally signed by MARCELO OSWALDO TRONCOSO FUERTES
 Date: 2016.03.03 12:22:01
 ECT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170802788-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES GARCIA
HERNAN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
GERSTUNG JIJON




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAREDES SEGUNDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA NANCY ANITA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-10

DIRECCIÓN GENERAL

FORMA DE CEDULA 401



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2011

030 - 0006 1708027881
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO CUMBAYA
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

03 MAR 2016

DRA. MARIA DEL PILAR VILLACIL TIERRA
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1708027881
 Apellidos y nombres: PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 08/10/1975
 Fecha de expedición: 10/04/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: GERSTUNG JIJON MARIA JOSE
 Fecha de matrimonio: 08/03/2002
 Apellidos y nombres de la madre: GARCIA NANCY ANITA MAGDALENA
 Apellidos y nombres del padre: PAREDES SEGUNDO ALFREDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 398011
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

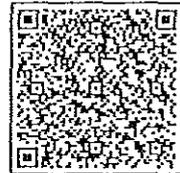
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



398011

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:22:05

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
 la COPIA que antecede, es igual al documento
 presentado ante mí.

03 MAR 2016
 RPA. MARIA DEL PILAR PALACIO JERRO
 NOTARIA VIGESIMA SEYTA SUFLENTE
 DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170668144-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SOTO PAREDES
FRANCISCO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MAGNOLIA
CAMPOVERDE LEON

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOTO FRANCISCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN QUITO 2011-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-21

[Signature]
PARA EL REGISTRO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

010
HÚMERO DE CERTIFICADO 010 - 0080 CÉDULA 1706681440
SOTO PAREDES FRANCISCO VICENTE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAGUATO	
QUITO	5	ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

10 3 MAR 2016

[Signature]

DR. MARIA DEL PILAR PALACIO FERRO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706681440
 Apellidos y nombres: SOTO PAREDES FRANCISCO VICENTE
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 19/11/1960
 Fecha de expedición: 21/07/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CAMPOVERDE LEON MAGNOLIA
 Fecha de matrimonio: 08/10/2009
 Apellidos y nombres de la madre: PAREDES GLADYS
 Apellidos y nombres del padre: SOTO FRANCISCO GUILLERMO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 398023
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



398023

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:19:28

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

03 MAR 2016
 HRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FERRER
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 DEL CANTON QUITO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TROTA FUERTES
 Date: 2016.03.03 12:19:27
 EGT
 Reason: Firma electrónica
 Location: Ecuador

CERTIFICACIÓN

HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.** certifico que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios llevada a cabo el día 3 de marzo de 2016 se resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales de propiedad del Dr. Xavier Alfredo Paredes García a favor de los señores Hernán Paredes García 19.132 participaciones y al señor Francisco Soto Paredes 4.809 participaciones sociales, respectivamente.

Quito, a 03 de marzo de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán E. Paredes García".

Psi. Hernán E. Paredes García
Gerente General
ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En Quito, a 03 de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicados en el 7mo. piso del Edificio Montecarlo, situado en la Av. De los Shyris N44-135 y Av. Río Coca de esta ciudad de Quito, domicilio de la sociedad, siendo las 8h30, se reúnen los socios: Sr. Francisco Soto Paredes, Dr. Xavier Paredes García y Psi. Hernán Paredes García, por sus propios derechos, y deciden instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Francisco Soto, y actúa como Secretario el Psi. Hernán Paredes García, gerente general de la Compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Hernán Paredes García	33.758	53%
Xavier Paredes García	23.941	37%
Francisco Soto Paredes	6.411	10%
TOTALES	64.110	100%

Encontrándose presente el 100% del capital, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente. El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales del Dr. Xavier Paredes García.

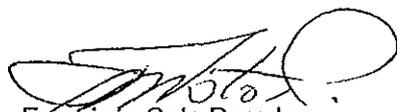
La Junta aprueba la propuesta del Presidente y acuerda tratar el orden del día indicado.

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL DR. XAVIER PAREDES GARCIA.- Al respecto, toma la palabra el Dr. Xavier Paredes y solicita a la junta que de forma unánime le autorice la cesión de 19.132 participaciones sociales de su propiedad al socio Hernán Paredes García; y las restantes 4.809 participaciones sociales de su propiedad al socio Francisco Soto Paredes. Los socios resuelven de forma unánime renunciar de forma expresa a su derecho preferente y autorizar la cesión de 19.132 participaciones sociales de propiedad del Dr. Xavier Paredes García al socio Hernán Paredes García; y la cesión de las restantes 4.809 participaciones sociales de su propiedad al socio Francisco Soto Paredes; autorizando al Gerente General para que expida la certificación requerida a fin de que los interesados otorguen la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y efectúen los pertinentes trámites legales hasta su perfeccionamiento. Efectuada la cesión en la forma anotada, el cuadro de integración de capital quedará como sigue:

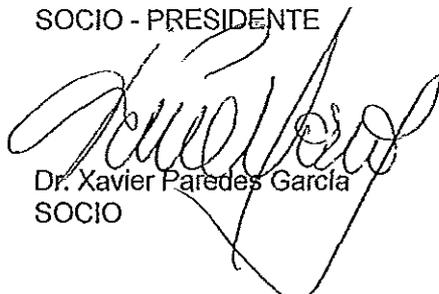
SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Hernán Paredes García	52.890	82.50%
Francisco Soto Paredes	11.220	17.50%
TOTALES	64110	100%

Siendo las 9h00, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 9h20, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores socios, el Presidente y Secretario de la Junta.


Francisco Soto Paredes
SOCIO - PRESIDENTE

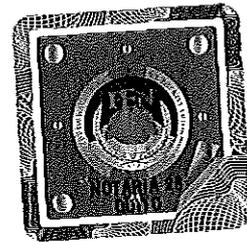

Hernán Paredes García
SOCIO - SECRETARIO


Dr. Xavier Paredes García
SOCIO

SE OTOR...

...gó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA. que otorgan los cónyuges DR. XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA, Y, SRA. MARÍA GABRIELA JARAMILLO ARROYO a favor de SR. HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA, Y, SR. FRANCISCO VICENTE SOTO PAREDES firmada y sellada en Quito, a tres de Marzo del dos mil dieciséis.-

Dra. María del Pilar Palacio Fierro
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUBUENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000029289



20161701002000759

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002000759

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2016, (16:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0012283

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAPATA MAILA RUTH DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713821435
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701026P00635


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante La Doctora Ximena Moreno de Solines, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el 30 de abril de 1990, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora María del Pilar Palacio Fierro, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 03 de marzo del 2016.- Quito, 18 de marzo del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Looor".

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22183



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	309
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 23941 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1063 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE JULIO DE 1990, TOMO 121.-

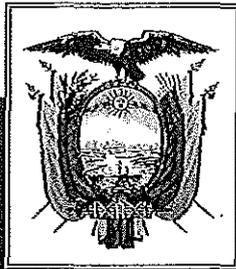
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-98 Y GASPÁR DE VILLARROEL





29683

EXTRACTO

20161701026P00635

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA: 3 DE MARZO DEL 2016, (17:12)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Person. repre.
DES GARCIA XAVIER ECHO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706466800	ECUATORIANA	CEDENTE	
MILLO ARROYO MARIA MIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709806287	ECUATORIANA	CEDENTE	

COPIA No Primera

FECHA: 03 MAR 2016

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO NOTARIO

Juan León Mera No. 1741 y Av. Orellana - Edif. Juan León Mera Of. 103 - 1er. Piso

Telfs.: 2540 889 - 2541 052 - 2220 405 - 2220 406

e-mail: info@notaria26.ec • QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000014548



20161701026P00635



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

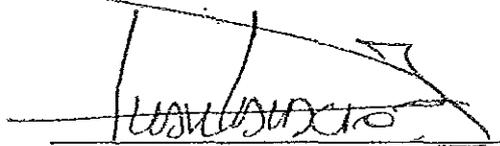
Escritura N°:		20161701026P00635					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2016, (17:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706466800	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709606287	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708027881	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	SOTO PAREDES FRANCISCO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706681440	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SR. HERNAN EDUARDO PAREDES GARCIA COMPARECE COMO CESIONARIO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16541.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701026P00635						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2016, (17:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708027881	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1535-DP17-2016-VS



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2016	17	01	26	P0635
------	----	----	----	-------



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
DR. XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA, Y,
SRA. MARÍA GABRIELA JARAMILLO ARROYO
A FAVOR DE
SR. HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA, Y,
SR. FRANCISCO VICENTE SOTO PAREDES
CUANTÍA: US\$16.541,00**

DI 2

COPIAS

M.V.

PAREDES GARCÍA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES TRES (03) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, Doctora María del Pilar Palacio Fierro, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cinco tres cinco guión DP uno siete guión dos mil dieciséis guion VS, de fecha uno de marzo del dos mil dieciséis, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen las siguientes personas: Por una

parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges Doctor Xavier Alfredo Paredes García y señora María Gabriela Jaramillo Arroyo, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores Hernán Eduardo Paredes García, por sus propios y personales derechos de estado civil casado con la señora María José Gerstung Jijón; y el señor Francisco Vicente Soto Paredes, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, con la señora Magnolia del Rocío Campoverde León; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta que contiene la siguiente de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen como CEDENTES, los cónyuges Doctor Xavier Alfredo Paredes García y señora María Gabriela Jaramillo Arroyo, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen; y como CESIONARIOS los señores Hernán Eduardo Paredes García, de estado civil casado con la señora María José Gerstung Jijón, por sus propios derechos, y el señor Francisco Vicente Soto Paredes, de estado civil casado, con la señora Magnolia del Rocío Campoverde León. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



conforme a la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1. La compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el treinta de abril de mil novecientos noventa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de julio del mismo año. La compañía cuenta con un capital social de sesenta y cuatro mil ciento diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 64.110,00), dividido en sesenta y cuatro mil ciento diez participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una. 2.2. El Doctor Xavier Alfredo Paredes García es propietario a esta fecha de veintitrés mil novecientos cuarenta y un (23.941) participaciones sociales de valor nominal de un dólar americano cada una, en la compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA. 2.3. La Junta General de Socios de la Compañía celebrada el tres (03) de marzo de dos mil dieciséis (2016), por unanimidad autorizó la cesión de la totalidad de participaciones sociales del Doctor Xavier Paredes García a favor de los señores Psi. Hernán Paredes García y Francisco Soto Paredes, en los términos constantes en el acta de la referida junta general de socios que se agrega. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes arriba expuestos, los CEDENTES, Doctor Xavier Alfredo Paredes García y señora María Gabriela Jaramillo Arroyo, ceden la totalidad de sus participaciones sociales en la compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA., a favor de los señores Hernán Paredes García y Francisco Soto Paredes, de acuerdo con el siguiente detalle: 3.1. Al señor Hernán Eduardo Paredes García cede diecinueve mil ciento treinta y dos (19.132) participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una. 3.2. Al señor Francisco Vicente Soto Paredes cede cuatro mil ochocientos nueve (4.809) participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una. Esta cesión comprende todos los derechos

que hasta la fecha le corresponden al CEDENTE, incluyendo utilidades retenidas de ejercicios anteriores, utilidades del ejercicio en curso, reservas de capital, y en fin la parte proporcional de todas las cuentas patrimoniales. Para que tenga lugar la presente cesión de participaciones, los socios de la citada compañía renuncian a su derecho preferente, según consta en el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el tres de marzo del año en curso, cuya copia se acompaña a la presente escritura.

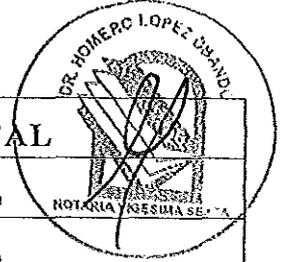
CUARTA: PRECIO.- En virtud de esta cesión de participaciones, los CESIONARIOS se comprometen a pagar de contado al CEDENTE la suma de dieciséis mil quinientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América (USD 16.541,00), de acuerdo con el siguiente detalle: 4.1. El señor Hernán Paredes García paga la suma de trece mil doscientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.232,00), en cinco cuotas mensuales de igual valor, la primera el día 29 de marzo de dos mil dieciséis. 4.2. El señor Francisco Soto Paredes pagará la suma de tres mil trescientas nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.309,00), en cinco cuotas mensuales de igual valor, la primera el día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis. Estando pactado el precio y la forma de pago, las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o extrajudicial por este concepto.

QUINTA: EFECTOS DE LA CESIÓN.- En virtud de la cesión de participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los certificados de aportación respectivos, y consiguientemente a la emisión de los nuevos certificados de aportación. Además se realizarán las anotaciones respectivas en el Libro de Participaciones y Socios de la prenombrada compañía. Efectuada la cesión, la nueva composición del capital es la siguiente:



3
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL
Hernán Paredes García	52.890	82.50%
Francisco Soto Paredes	11.220	17.50%
TOTALES	64.110	100%

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes de la presente escritura: a) Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios; b) Certificación conferida por el Gerente General el tres de marzo de dos mil dieciséis. Todos los costos, gastos, honorarios y tributo que demande el perfeccionamiento de esta escritura serán de cuenta y cargo de los CESIONARIOS. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) Doctora Gabriela Jaramillo A., portadora de la matrícula profesional número cuatro mil ochocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta cesión de participaciones, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Dr. Xavier Alfredo Paredes García
c.c. 1706466805



f) Sra. María Gabriela Jaramillo Arroyo

c.c. 1709606287



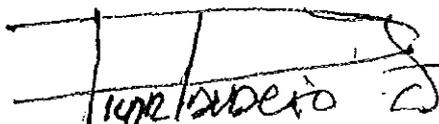
f) Sr. Hernán Eduardo Paredes García

c.c. 1708027881



f) Sr. Francisco Vicente Soto Paredes

c.c. 1706681440



Dra. María del Pilar Palacio Fierro

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170646680-0

APellidos y Nombres: PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANDELA
 Fecha de Nacimiento: 1971-03-04
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: Casado
 MARIA GABRIELA JARAMILLO A




4

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO VJ444V4442

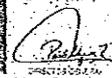
APellidos y Nombres del Padre: PAREDES SEGUNDO ALFREDO

Apellidos y Nombres de la Madre: GARCIA HANCY ANITA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-11-16

Fecha de Expiración: 2020-11-16

Notario: HOMERO LOPEZ
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039 1706466800

039 - 0296 1706466800
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Maria del Pilar Palacio Fierro
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Emis a 03 MAR 2016

Maria del Pilar Palacio Fierro
 DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706466800
 Apellidos y nombres: PAREDES GARCIA XAVIER ALFREDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 04/03/1971
 Fecha de expedición: 16/11/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: JARAMILLO A MARIA GABRIELA
 Fecha de matrimonio: 27/01/1996
 Apellidos y nombres de la madre: GARCIA NANCY ANITA
 Apellidos y nombres del padre: PAREDES SEGUNDO ALFREDO

Información de generación del certificado electrónico:

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 397995
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



397995

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:17:34

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 QUITO, a 03 MAR 2016
 DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FERRER
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO FUERTES
 Date: 2016.03.03 12:18:32 ECT
 Reason: Firma Electrónica Local: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA NÚMERO: 170960628-7

CIUDADANA

JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

XAVIER A PAREDES GARCIA

FECHA DE EMISIÓN: 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-13

5

INSTRUMENTO PÚBLICO

SUPERIOR ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÉDULA

JARAMILLO JULIO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARROYO MIRIAM SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-09-13



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0125

NÚMERO DE CERTIFICADO

JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

1709606287

CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

M. Jaramil

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

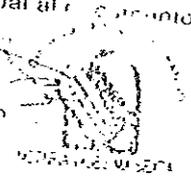
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al original presentado ante mí.

03 MAR 2016

DRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature

Cédula: 1709606287
 Apellidos y nombres: JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 20/09/1971
 Fecha de expedición: 13/09/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ABOGADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: PAREDES GARCIA XAVIER A
 Fecha de matrimonio: 27/01/1996
 Apellidos y nombres de la madre: ARROYO MIRIAM SUSANA
 Apellidos y nombres del padre: JARAMILLO JULIO RENE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 398004
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



398004

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:23:02

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la CERIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 03 MAR 2016
 Dña. MARIA CELIA PACHECO FIGUEROA
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Firma válida

Digitally signed by MARCELO OSWALDO TRONCOSO FUERTES
 Date: 2016.03.03 12:22:01
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170802788-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES GARCIA
HERNAN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
GERSTUNG JIJON





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES SEGUNDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA NANCY ANITA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-10

DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2011

030 - 0006 1708027881
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

03 MAR 2016

DRA. MARIA DEL PILAR VILLACCA TIERRA
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1708027881
 Apellidos y nombres: PAREDES GARCIA HERNAN EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 08/10/1975
 Fecha de expedición: 10/04/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: GERSTUNG JIJON MARIA JOSE
 Fecha de matrimonio: 08/03/2002
 Apellidos y nombres de la madre: GARCIA NANCY ANITA MAGDALENA
 Apellidos y nombres del padre: PAREDES SEGUNDO ALFREDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 398011
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

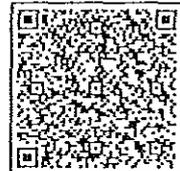
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



398011

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:22:05

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
 la COPIA que antecede, es igual al documento
 presentado ante mí.

03 MAR 2016
 RPA. MARIA DEL PILAR PALACIO IERRO
 NOTARIA VIGESIMA SEYTA SUFLENTE
 DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170668144-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SOTO PAREDES
FRANCISCO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MAGNOLIA
CAMPOVERDE LEON

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

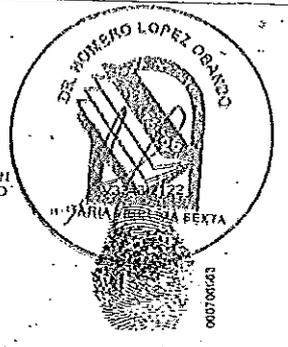
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOTO FRANCISCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN QUITO 2011-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-21

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

010
010 - 0080 1706681440
HÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOTO PAREDES FRANCISCO VICENTE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAGUATO	
QUITO	5	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

10 3 MAR 2016

[Signature]

DR. MARIA DEL PILAR PALACIO FERRO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706681440
 Apellidos y nombres: SOTO PAREDES FRANCISCO VICENTE
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 19/11/1960
 Fecha de expedición: 21/07/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CAMPOVERDE LEON MAGNOLIA
 Fecha de matrimonio: 08/10/2009
 Apellidos y nombres de la madre: PAREDES GLADYS
 Apellidos y nombres del padre: SOTO FRANCISCO GUILLERMO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1716905482
 Número Único de Verificación (NUV): 398023
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 26
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



398023

Fecha Emisión: 03/03/2016 12:19:28

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

03 MAR 2016
 HRA. MARIA DEL PILAR PALACIO FERRER
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



CERTIFICACIÓN

HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.** certifico que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios llevada a cabo el día 3 de marzo de 2016 se resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales de propiedad del Dr. Xavier Alfredo Paredes García a favor de los señores Hernán Paredes García 19.132 participaciones y al señor Francisco Soto Paredes 4.809 participaciones sociales, respectivamente.

Quito, a 03 de marzo de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán E. Paredes García".

Psi. Hernán E. Paredes García
Gerente General
ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En Quito, a 03 de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicados en el 7mo. piso del Edificio Montecarlo, situado en la Av. De los Shyris N44-135 y Av. Río Coca de esta ciudad de Quito, domicilio de la sociedad, siendo las 8h30, se reúnen los socios: Sr. Francisco Soto Paredes, Dr. Xavier Paredes García y Psi. Hernán Paredes García, por sus propios derechos, y deciden instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Francisco Soto, y actúa como Secretario el Psi. Hernán Paredes García, gerente general de la Compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Hernán Paredes García	33.758	53%
Xavier Paredes García	23.941	37%
Francisco Soto Paredes	6.411	10%
TOTALES	64.110	100%

Encontrándose presente el 100% del capital, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente. El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales del Dr. Xavier Paredes García.

La Junta aprueba la propuesta del Presidente y acuerda tratar el orden del día indicado.

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL DR. XAVIER PAREDES GARCIA.- Al respecto, toma la palabra el Dr. Xavier Paredes y solicita a la junta que de forma unánime le autorice la cesión de 19.132 participaciones sociales de su propiedad al socio Hernán Paredes García; y las restantes 4.809 participaciones sociales de su propiedad al socio Francisco Soto Paredes. Los socios resuelven de forma unánime renunciar de forma expresa a su derecho preferente y autorizar la cesión de 19.132 participaciones sociales de propiedad del Dr. Xavier Paredes García al socio Hernán Paredes García; y la cesión de las restantes 4.809 participaciones sociales de su propiedad al socio Francisco Soto Paredes; autorizando al Gerente General para que expida la certificación requerida a fin de que los interesados otorguen la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y efectúen los pertinentes trámites legales hasta su perfeccionamiento. Efectuada la cesión en la forma anotada, el cuadro de integración de capital quedará como sigue:

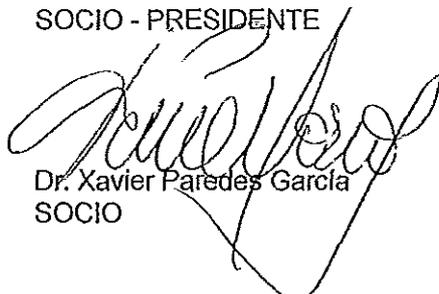
SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Hernán Paredes García	52.890	82.50%
Francisco Soto Paredes	11.220	17.50%
TOTALES	64110	100%

Siendo las 9h00, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 9h20, se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores socios, el Presidente y Secretario de la Junta.


Francisco Soto Paredes
SOCIO - PRESIDENTE

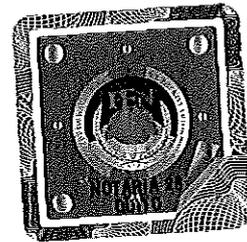

Hernán Paredes García
SOCIO - SECRETARIO


Dr. Xavier Paredes García
SOCIO

SE OTOR...

...gó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA. que otorgan los cónyuges DR. XAVIER ALFREDO PAREDES GARCÍA, Y, SRA. MARÍA GABRIELA JARAMILLO ARROYO a favor de SR. HERNÁN EDUARDO PAREDES GARCÍA, Y, SR. FRANCISCO VICENTE SOTO PAREDES firmada y sellada en Quito, a tres de Marzo del dos mil dieciséis.-

Dra. María del Pilar Palacio Fierro
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000029289



20161701002000759

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002000759

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2016, (16:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0012283

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAPATA MAILA RUTH DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713821435
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701026P00635


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante La Doctora Ximena Moreno de Solines, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el 30 de abril de 1990, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora María del Pilar Palacio Fierro, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, el 03 de marzo del 2016.- Quito, 18 de marzo del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22183



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	309
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 23941 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1063 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE JULIO DE 1990, TOMO 121.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-98 Y GASPÁR DE VILLARROEL

